



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

1

# **PENSAMIENTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL DOCUMENTO SÍNTESIS**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**ABRIL, 2014**

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## **Consejo Superior Universitario**

Edgar Jesús Díaz Contreras, Gobernador Norte de Santander  
Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Representante del Presidente de la República  
Jeanette Rocío Gilede González, Delegada de la Ministra de Educación  
Sergio Augusto Jiménez Ramírez, Representante de las Autoridades Académicas  
José Miguel González Campo Representante del Sector Productivo  
Simeón Fernández Roza, Representante de los Egresados  
Elkin Gregorio Flórez Serrano, Representante de los Profesores  
Juan Manuel Salguero Ávila, Representante de los Estudiantes  
Pedro Nel Santafé Peñaranda, Representante de los Ex rectores  
Elio Daniel Serrano Velasco, Rector  
Clara Liliana Parra Zabala, Secretaria General

## **Consejo Académico**

Elio Daniel Serrano Velasco, Presidente  
Víctor Manuel Gélvez Ordoñez, Vicerrector Académico  
Eliana Elizabeth Rivera, Representante de los Decanos  
Sauri Thomas Manzano, Representante de los Directores de Departamento  
Ramiro de Jesús Ceballos Melguizo, Representante de los Profesores  
Caterine Mojica Acevedo, Representante de los Profesores  
Alexander Castro Martínez, Representante de los Estudiantes  
Lubin Daninger Moreno Daza, Representante de los Estudiantes

## **Cuerpo Directivo**

Elio Daniel Serrano Velasco,  
Rector  
Clara Liliana Parra Zabala,  
Secretaria General  
Víctor Manuel Gélvez Ordoñez,  
Vicerrector Académico  
Jorge Alberto Gallego Hernández,  
Director de Interacción Social  
Álvaro Enrique Paz Montes,  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Ariel Rey Becerra Becerra,  
Vicerrector de Investigaciones  
Germán Granados Villamizar,  
Director Centro de Bienestar Universitario



## **Decanos**

Olga Belén Castillo de Cuadros,  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Antonio Stalin García Ríos,  
Facultad de Artes y Humanidades  
Alfonso Eugenio Capacho Mogollón,  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Mauricio Figueroa Lozano,  
Facultad de Ciencias Básicas  
Sergio Augusto Jiménez Ramírez,  
Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales  
William Mauricio Rojas Contreras,  
Facultad de Ingenierías y Arquitectura  
Eliana Elizabeth Rivera,  
Facultad de Salud

## **Profesores delegados por cada Facultad**

### **Ciencias de la Educación**

Inés Romero Martínez

### **Salud**

Alba Lucía Roa Parra

### **Ciencias Agrarias**

Miriam Zapata Granobles  
Fernando Gómez Parra  
Carlos Mario Duque

### **Ciencias Básicas**

Wilda Margarita Becerra Rozo  
Zayda Constanza Sánchez Acevedo

### **Ciencias Económicas y Empresariales**

Laura Teresa Tuta Ramírez

### **Ingenierías y Arquitectura**

### **Artes y Humanidades**

## **Docente con apoyo especial en el proceso**

Inés Romero Martínez, Docente Facultad de Educación

## **Asesor Vicerrectoría Académica**

Álvaro Betancourt Uscátegui,



## INDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	5
1. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	7
2. HISTORIA Y ANTECEDENTES DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	8
2.1 EN LATINOAMÉRICA	8
2.2 EN COLOMBIA	9
2.3 EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	9
2.3.1 PENSAMIENTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	9
2.3.2 PENSAMIENTO PEDAGÓGICO EN LAS FACULTADES	10
2.3.3 EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO EN LA OBRA DEL PRESBITERO JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ	12
3. EL CONCEPTO DE PERSONA EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	12
4. CONCEPCIÓN DE DESARROLLO EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	13
5. CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	18
5.1 EL CONSTRUCTIVISMO DE AUSUBEL Y NOVAK	21
5.2 LA ESCUELA TRANSFORMADORA	22
5.3 PROPUESTAS METACOGNITIVAS	22
5.4 LA PEDAGOGIA DIALOGANTE	22
6. CONCEPCIÓN DE ENSEÑANZA EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	23
7. CONCEPCIÓN CURRICULAR EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	25
7.1 ESTRUCTURA CURRICULAR	27
7.2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR	29
8. LA EVALUACIÓN EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	30
9. LA INVESTIGACIÓN, LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	33
BIBLIOGRAFIA	35



## PRESENTACIÓN

"Toda nación prospera por el esfuerzo de sus hijos.  
 Todo pueblo es grande en la medida que lo sean los que lo forman"  
 (José Rafael Faría Bermúdez Pbro.)

El presente documento síntesis del Pensamiento Pedagógico Institucional en la responsabilidad y orientación de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencias de la Educación, es fruto del trabajo coordinado de un grupo de profesores y profesoras adscritos a las siete Facultades de la Universidad de Pamplona que participaron en el "Diplomado: Pensamiento Pedagógico", como un comienzo en la modernización del quehacer universitario y en especial para dar respuesta a las demandas de la sociedad y su entorno con el mayor impacto regional, nacional e internacional, acciones formuladas en el PEI actualizado en el 2012, en el Plan de Desarrollo 2012-2020 y en el Plan de Acción Institucional 2013-2014.

Para comenzar, en su devenir evolutivo, histórico y concreto, la Pedagogía ha estado influenciada por las condiciones económicas, políticas, culturales y sociales que han intervenido con mayor o menor fuerza en el desarrollo del conocimiento pedagógico. Así, es de reconocer que históricamente se ha identificado un tipo de cultura, de valores y de ideal educativo plasmado en la intención de formar a un cierto tipo hombre.

Desde el pensamiento pedagógico de los griegos Sócrates, Aristóteles y Platón (s. IV a. de J.C.) hasta nuestros días el

pensamiento pedagógico ha estado en constante reconstrucción, buscando renovar la práctica educativa. Aunque su desarrollo no siempre haya sido fácil y homogéneo, sin duda abrieron definitivamente, el camino interminable de la renovación pedagógica. En consecuencia, hay que reconocer que el Pensamiento Pedagógico Institucional surge como reflexión sobre la práctica de la educación, con la necesidad de sistematizarla y organizarla en función de determinados fines y objetivos.

Por consiguiente la enseñanza universitaria en el siglo XXI tiene unas características totalmente diferentes a la enseñanza de las épocas anteriores, en este contexto la educación hace énfasis en ser una educación para todos y a lo largo de toda la vida, en el siglo XXI adquiere más importancia que nunca la educación que se adapte a los continuos cambios de la sociedad, para el desarrollo de la persona de forma individual y colectiva que le permita convivir en un mundo multicultural, diverso y en continuo cambio. Es en este escenario educativo en donde la universidad debe desenvolverse para contribuir coherentemente con el desarrollo de la sociedad.

En el presente documento se compendian, construyen y postulan algunas reflexiones y aspectos sobre los cuales deben girar el discurso y la

práctica del Pensamiento Pedagógico Institucional en nuestra Universidad de Pamplona, se direccionan las acciones de nuestra Alma Mater, la identifica y la sitúa en los contextos como apoyo imprescindible en la promoción y motivación del aprendizaje, ello exige la participación de todos los estamentos de la universidad en la búsqueda y fortalecimiento de nuevas propuestas de transformación y mejoramiento de la calidad de vida y un espacio para compartir las inquietudes, opciones, intereses, reflexiones y proyectos sobre las necesidades socio educativas de los estudiantes y del contexto. Para que se modifiquen las prácticas de enseñanza es indispensable que el profesorado sea consciente de los rasgos que definen el Pensamiento Pedagógico Institucional y de cómo éste afecta la calidad de la misma. Se hace necesaria una evolución de teorías para transformar la práctica, ésta no se modificará si el profesorado no analiza su propia práctica y toma conciencia de las contradicciones de su enfoque de enseñanza. Uno nuevo nunca se adoptará por imposición sino, por el conocimiento de la necesidad de cambio de la práctica docente.

En procura de lograr lo anterior la organización del documento síntesis comprende una estructura de nueve capítulos y presenta las reflexiones del colectivo docente de la Universidad de Pamplona: inicialmente las consideraciones preliminares acerca del Pensamiento Pedagógico Institucional, una segunda sección aborda el componente histórico, antecedentes y modernización del Pensamiento Pedagógico en Latinoamérica, en

Colombia y en nuestra Casa de Estudios desde su fundación hasta la fecha, el tercer componente plantea el concepto de persona que se pretende formar, a continuación se describe la concepción de desarrollo. En la quinta sección se declara la concepción de aprendizaje, que conlleva al siguiente componente orientado a la necesidad de mejorar los procesos de enseñanza reflejada en la función del maestro y en su relación con el educando, mediada por el cognitivismo, el constructivismo, las TICs y el desarrollo de competencias, el séptimo capítulo describe el compromiso curricular en materia de perfeccionamiento personal, sus fundamentos, estructura y organización curricular, a continuación se analiza la evaluación, posteriormente se describe la investigación, la creación artística y cultural. Se finaliza el trabajo con la bibliografía consultada.

Víctor Manuel Gélvez Ordoñez  
Vicerrector Académico y  
Colectivo Docente

## **1. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PENSAMIENTO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL**

La Universidad de Pamplona plantea un "Pensamiento Pedagógico", más que un "modelo pedagógico", precisamente porque se asume el carácter dinámico y activo de reflexión pedagógica; es decir el Pensamiento Pedagógico está asociado al conjunto de interacciones en movimiento, a la coherencia de las acciones, a la organización sincrónica de los actores y de las representaciones que lo movilizan. Por pensamiento se entiende una coherencia activa y no un molde preestablecido. De esta manera, la idea de Pensamiento Pedagógico Institucional acerca a la praxis, a la construcción de saber pedagógico, es decir aproxima al principio ético, de dar cuenta a la sociedad del actuar educativo.

Así, el Pensamiento Pedagógico Institucional es una intención consciente sobre el acto de educar, a partir de las concepciones sobre la persona, el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación, entre otros, que conlleva a la construcción de enfoques pedagógicos que dan identidad al quehacer docente, proporcionando un sello particular a la forma de ejercer las prácticas formativas.

Consecuente con lo anterior, el Pensamiento Pedagógico Institucional de la Universidad de Pamplona, expresa los principios y lineamientos generales que orientan el quehacer académico universitario, para cumplir de manera adecuada e innovadora con el desarrollo

de los procesos de formación integral a los que se ha comprometido la institución en su misión y visión.

En el proyecto Educativo Institucional se enuncia la Misión institucional: "La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental". De igual forma se expresa la Visión institucional: "Ser una universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto en lo binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz".

Por otra parte se explican en cada uno de los capítulos de este documento los ocho componentes del Pensamiento Pedagógico: historia y antecedentes, concepción de persona, concepción de desarrollo, concepción de aprendizaje, concepción de enseñanza, concepción curricular, evaluación, e investigación, creación artística y cultural, con la interacción, articulación, coherencia y dinámica que nuestra la figura 1. Y se asumen compromisos, con el desarrollo regional, con el desarrollo integral, con la formación en el aprendizaje, con la democracia y la paz, guiada por los valores de excelencia y compromiso, pluralismo, respeto, libertad de

pensamiento, responsabilidad social, humanismo y participación.

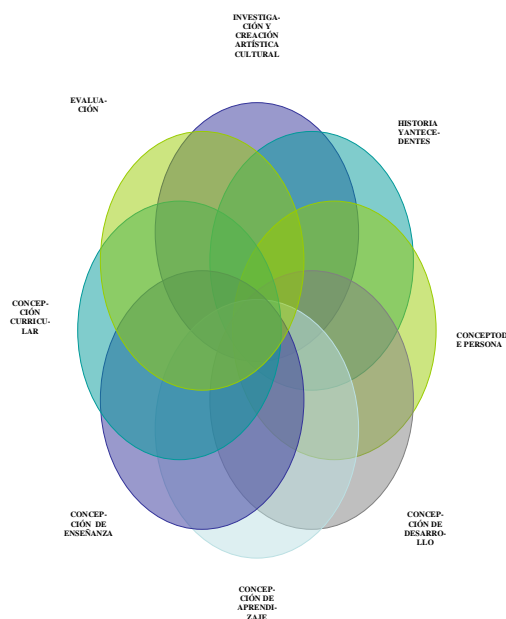


Figura 1. Componentes del Pensamiento Pedagógico Institucional

En procura de lograr los anteriores enunciados el Pensamiento Pedagógico Institucional postula los siguientes lineamientos fundamentales:

- . Mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos, a través de una oferta educativa amplia, flexible y de transformación creativa e innovadora.
- . Investigación interdisciplinaria, transdisciplinaria y multidisciplinaria como práctica central de la acción formativa.
- . Apropiación del quehacer cotidiano de los docentes y estudiantes, mediada por enfoques pedagógicos como: cognitivismo, constructivismo, escuela transformadora, la pedagogía dialogante, las propuestas meta

cognitivas, las TIC's, el paradigma humanista, el aprendizaje por descubrimiento y el pensamiento crítico.

## 2. HISTORIA Y ANTECEDENTES DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO

### 2.1 En Latinoamérica

Según Cuesta, (2010) "La educación, como escenario de formación social, es un espacio de constante tensión, dada su labor de formar a los nuevos sujetos que pertenecerán a la comunidad. En el caso latinoamericano, dicha tensión ha estado deliberadamente influenciada por los grupos dominantes, quienes han buscado en modelos externos la construcción de la nación deseada. El escenario anterior ha limitado la producción propia de reflexiones acerca de la práctica educativa. Sin embargo, existen notorios esfuerzos por criticar la influencia de las fuentes europeas y norteamericanas, dado su carácter hegemónico central que subyuga a la periferia".

En general, se plantea la existencia de un campo disciplinar el cual se denomina "Pedagogía Latinoamericana", cuyo objeto de conocimiento es definido en la construcción de prácticas educativas humanizadoras. Este campo pedagógico tematiza la dominación y, además de exponer la potencialidad explicativa y transformadora del pensamiento pedagógico Freireano, intenta erigirse como una contribución pedagógica al pensamiento social latinoamericano y caribeño.



## 2.2 En Colombia

Con una perspectiva histórica y según Óscar Julián Cuesta, (2010) entre otros autores, desde la institución como República, la educación en Colombia estuvo guiada por la luz de la cruz y la moralidad de los manuales de catecismo, influencia que se extiende hasta nuestros días.

En síntesis, desde los planteamientos del constructivismo se puede reconstruir el sentido y significado que los docentes atribuyen a las prácticas pedagógicas con lo cual nos aproximamos a lo que se ha denominado "Pensamiento Pedagógico".

Con fundamento en las anteriores cuestiones, entre otras, se reitera que existe un Pensamiento Pedagógico propio colombiano, a pesar de retomar ideas de autores externos, pues el pensamiento, como el conocimiento, es una construcción del consenso y el debate de muchas voces.

Se evidencia la necesidad de establecer vínculos estrechos entre la investigación, la educación y las prácticas pedagógicas y se constituyó el "Movimiento Pedagógico", hacia los años 70.

Se destaca el debate dado entre los defensores de la tecnología educativa y los críticos del llamado cientificismo educativo, igualmente la discusión suscitada entre el Grupo Federici y el profesor Vasco, quienes en un escenario de producción reflexiva e investigativa enriquecen el debate colombiano para la

época, mostrando la existencia de un Pensamiento Pedagógico propio.

## 2.3 En la Universidad de Pamplona

En sus 54 años de existencia, la Universidad de Pamplona ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región y en la evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumpliendo esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia, en la hermana República Bolivariana de Venezuela y otros países.

Se sintetizan a continuación los aspectos históricos relacionados con el Pensamiento Pedagógico Institucional en general, en las facultades y en la obra del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez.

### 2.3.1 Pensamiento Pedagógico Institucional

Con el análisis de los diferentes documentos escritos y los testimonios verbales existentes al interior de la Universidad de Pamplona, se percibe una serie de concepciones acerca del Pensamiento Pedagógico desde la creación de nuestra Alma Mater hasta la fecha, que se ajustaron en el tiempo, de acuerdo con los acontecimientos sociales y educativos, las cuales desde

un primer momento se concentraron en el desarrollo integral del ser humano, junto con la necesidad de caracterizar al estudiante desde la mirada de lo individual y lo social.

La fundamentación filosófica, epistemológica, sociológica, pedagógica, psicológica, cultural y política, se centra en la formación del estudiante universitario. Se evidencia la apuesta por visibilizar las condiciones del estudiante desde la perspectiva cultural y socio histórica, sin dejar de lado el concepto de potencialidad de hombre del mañana. Asimismo se emprende el estudio del educando con diversos puntos de vista como la cultura, la sociedad, el pensamiento y las formas de percepción y expresión del mundo. De esta manera se asume al aprendiz como sujeto activo, creador y portador de las creencias y valores de su cultura, así como también un investigador, con capacidad para formularse preguntas y buscar respuestas a éstas.

Actualmente, en el año 2014, en la Universidad de Pamplona se construyen una serie de perspectivas vinculadas directamente con las disciplinas de: las ciencias humanas, las artes, las ingenierías, la arquitectura, las ciencias básicas, las ciencias agrarias, la salud, las económicas y las empresariales, en coherencia con los propósitos, contenidos, metodologías y temáticas de la formación profesional.

## **2.3.2 El pensamiento Pedagógico en las facultades**

La Universidad de Pamplona se caracterizó durante varias décadas por una tradición eminentemente pedagógica, pero, en la medida en que ha ido asumiendo otros compromisos, la región se ha volcado sobre la Universidad generando demandas cuyas respuestas se han expresado en la creación de nuevos campos de formación.

### **2.3.2.1 Ciencias de la Educación**

La evolución del Pensamiento Pedagógico, se relaciona con el fortalecimiento del currículo para la formación de docentes; se pueden reconocer varios estilos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, influidos por las tendencias pedagógicas de la época, la experimentación de nuevos métodos y los adelantos en la Tecnología. La docencia ha adecuando sus prácticas pedagógicas a las renovadas teorías de enseñanza y aprendizaje, saliendo del concepto tradicional del maestro para llegar, a concebirlo como un facilitador, un mediador y un constructor de conocimiento, dentro del constructivismo y el cognitivismo social humanista.

### **2.3.2.2 Salud**

El Pensamiento Pedagógico en la facultad presenta una tendencia a la formación de profesionales de la salud cuyas dimensiones cualitativas sean

factor de desarrollo científico, profesional y ético.

### **2.3.2.3 Ciencias Agrarias**

Ha buscado la apropiación de un Pensamiento Pedagógico donde el discente se enfrenta a problemas reales, desarrollando investigación en el aula, confiriéndole un “pensamiento crítico y constructivo”; una metodología donde se establece una interacción entre el docente y el estudiante, participando este último activamente dentro de su proceso de formación. Se busca que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje. Trabajan enfoques tradicionales o convencionales, pero han asumido alternativas donde se reduzca la cantidad de información que hay que memorizar, ayudando al estudiante a que sea activo en su aprendizaje mediante la resolución de problemas, casos clínicos y productivos.

### **2.3.2.4 Ciencias Básicas**

Inicialmente el Pensamiento Pedagógico se centró en la aplicación de métodos adecuados para el proceso educativo y resolver sus problemas.

Posteriormente y con la evolución hacia nuevos programas, se ha caracterizado por la utilización con ética de procedimientos y métodos técnicos con pensamiento emprendedor y crítico, para satisfacer necesidades humanas, utilizando las fuerzas naturales.

### **2.3.2.5 Ciencias Económicas y Empresariales**

Concibe al estudiante como ser social, pensante, investigador, creativo, productivo y ante todo humano, que amerita formación integral, preparándolo para la solución de problemas propios y del entorno.

El Pensamiento Pedagógico se encamina hacia procesos de enseñanza y aprendizaje donde el estudiante deja de ser visto como receptor para ser considerado agente constructor de su propia estructura cognitiva y generador de su proyecto de vida. El docente es un mediador de los procesos.

Apropia aquellos enfoques pedagógicos relacionados con enseñanzas que apropian posturas cognitivistas, constructivistas, u otras que consideren que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior; sus acciones tienden a lograr aprendizajes significativos.

### **2.3.2.6 Ingenierías y Arquitectura**

Destaca los enunciados en el Pensamiento Pedagógico Institucional el cual toma como enfoque el constructivismo.

Evidencian los aportes del “Paradigma Humanista” y el “Aprendizaje por descubrimiento”, los futuros profesionales deben dar solución a problemas técnicos, conceptuales, formales, espaciales, desde sus competencias académicas y con las experiencias, personales y vivenciales

fusionando un constructo cultural y social.”

El docente es un facilitador del aprendizaje. Se privilegia la metodología participativa y el enfoque por proyectos. La evaluación se considera como un proceso integral continuo y dinámico.

### **2.3.2.7 Artes y Humanidades**

El Pensamiento Pedagógico promueve, preserva y difunde los valores, el patrimonio, el proyecto cultural y humanístico de la Universidad y de la comunidad, dimensionándolos en la formación integral de sus profesionales.

### **2.3.3 El Pensamiento Pedagógico en la obra del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez**

La formación la basó en: la oración, la escucha de la palabra de Dios, la vivencia de los sacramentos, la convivencia con otros, la educación le permitió trabajar en la renovación de la Fe de las personas y que Cristo viva en el corazón de los hombres.

Esta formación favoreció la integración del equilibrio humano y afectivo, la formación del criterio, el crecimiento de las virtudes morales, la práctica y el desarrollo, en espíritu de servicio, de las capacidades artísticas, de la expresión verbal, la sinceridad, la lealtad y la justicia entre otras, aspectos que tienen vigencia en la Alma Mater.

## **3. EL CONCEPTO DE PERSONA EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

El ser humano por naturaleza es un ser social y cultural. Es por esto que la visión integral que se reconoce del ser humano en el Pensamiento Pedagógico Institucional, presenta cuatro escenarios articulados íntimamente. Son ellos el escenario del encuentro consigo mismo, el del encuentro con los “otros yo” que satisface en si el carácter social, ambiental y político, el de su íntima relación de sentido con la casa donde habita y otro, el que da una clara identidad a nuestra universidad, el del escenario de su ser trascendente.

Para el Pensamiento Pedagógico en la Universidad de Pamplona, la formación debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante sus valores estéticos, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad.

En el Pensamiento Pedagógico Institucional la idea de formar integralmente significa además, posibilitar la realización intelectual, personal, espiritual, social y política de las expectativas del estudiante. Como se muestra en la figura 2, es importante considerar que el hombre del futuro próximo, deberá ser una persona que posea la autonomía suficiente para actuar flexiblemente en escenarios de fuerte competitividad; que se apropie

del conocimiento científico, tecnológico y técnico para acceder a los beneficios de las tecnologías de la información y comunicación.



Figura 2: Formación integral del ser humano.

Además, debe desarrollar su iniciativa, compromiso, responsabilidad, tolerancia, afectividad en su relación vital con lo demás y, finalmente, debe tener una visión y compromiso político definido que le facilite la participación ciudadana responsable y consciente. La Universidad de Pamplona, busca enriquecer estas dimensiones a través de la formación, la investigación, la creación artística, la cultura y la interacción social.

De esta forma, la filosofía de M. F. Sciacca (1975) advierte que conceptualizar lo que es la persona implica admitir, por una parte, que somos individuales (acto e inicio de actividad, en donde la pluralidad de los actos que somos, existe unitaria y realmente, distinta de otro que nadie puede ser persona por otro). Además, propone que en cuanto somos personas no somos objetos, sino sujetos (esto es, individuos que sienten); y sujetos

inteligentes (sujetos dotados de la presencia de la idea y verdad del ser, que nos hace capaces de distinguir el ser del no ser, fundamento de toda vida racional, y de toda capacidad para resolver inteligentemente los problemas).

Por ello, en el Pensamiento Pedagógico Institucional se proyecta que la persona sea capaz de razonar (discurrir, dialogar, participar), de querer (apreciar lo conocido por lo que es voluntad, libertad y justicia) y ser consciente, esto es, ser un yo responsable de sus actos libres.

Para dar un verdadero valor al individuo, surgen tres grandes clases de derechos fundamentales de la persona, sabemos que el derecho es una facultad de cada uno, por lo que ella puede obrar de modo que no sea impedida por los demás, dado que su acción es buena, acorde al ser de la persona. Ahora bien, admitido que la persona participa del ser real, del ser ideal y del ser moral, tiene derechos naturales e inalienables a una vida física sana (alimentación, albergue, desarrollo corporal, entre otros), a una vida intelectual (derecho a buscar libremente la verdad, o sea, saber cómo son las cosas y los sucesos) y derechos morales (vivir en la verdad, amar, reconocerse a sí mismo y a los demás en lo que son y como son, lo que es el inicio de la justicia, reconocernos hijos de un mismo ser, con algunos bienes individuales y otros comunes).

#### **4. CONCEPCIÓN DE DESARROLLO EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

El desarrollo humano parte de un concepto amplio e integral que abarca la perspectiva humana presente y futura, y una auténtica dinámica que comprende y pone en juego las opciones humanas, para todas las personas y grupos en las etapas del desarrollo integral.

En igual sentido, el desarrollo humano exige las rutas de la ética, con la debida grandeza del alma, para vivir en la exigencia de las virtudes. Max Neef (1994), ha dicho "que las revoluciones se hacen con amor y cantando. Qué grande es la pasión del conocimiento fiscalizado por una razón crítica que no separe la reivindicación de la vida de la reivindicación permanente de la libertad". De otra parte, como lo señala el Proyecto Educativo Institucional (2012), se busca fortalecer y desarrollar un clima institucional que redimensione su identidad y su imagen, y que haga de sus escenarios de formación, espacios flexibles, democráticos y generadores de principios de convivencia y tolerancia que conduzcan a forjar sujetos comprometidos con su país en busca del bienestar de la sociedad.

El desarrollo humano como potenciador de las búsquedas formativas en el Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona se propone en forma ilustrativa como la triangulación de los procesos de desarrollo: socio-afectivo, de la(s) inteligencia(s), de todos los aprendizajes y de las

competencias. Encierran lo que tiene que ver en el carácter multidimensional del complejo proceso del desarrollo humano entre los cuales se destacan los procesos de desarrollo de: la creatividad, la estética, la lógica, lo simbólico, lo práctico, la autonomía, lo emocional, lo social, lo físico y lo espiritual.

La multidimensionalidad se hace necesaria cuando se habla de educación integral, por esta razón, en el Pensamiento Pedagógico Institucional se considera que debe ser de vital preocupación, concentrarse en la calidad de los profesionales que el país necesita, que respondan a las características requeridas para desempeñarse en el campo social y sectores productivos para los que se están formando, ya que además de conocimientos, requieren ser entes dinamizadores de cambios, capaces de proponer soluciones a problemáticas que se le presenten y con gran capacidad de adaptación. Se busca entonces lograr el desarrollo humano y la multidimensionalidad, mediante la triangulación de los procesos mencionados, como se puede observar en la Figura 3, entre lo que cabe destacar al desarrollo de competencias, las cuales contemplan la integración de disciplinas, conocimientos, habilidades, valores y prácticas, entre otros.



Figura 3 Triangulación de los diferentes procesos de desarrollo.

(Fuente: Universidad de Pamplona, Pensamiento Pedagógico Institucional 1999)

La Universidad de Pamplona debe propender por el desarrollo integral de sus estudiantes, por tanto, proveerá los espacios para forjar competencias fundamentales que coadyuven en la comprensión de la necesidad de regular su vida socio-afectiva en función de su crecimiento como persona, como ser social, como ser inteligente que aprende permanentemente, propone y crea.

Nuestros educandos como seres sociales que son, necesitan desarrollar la inteligencia emocional, para comprender las habilidades y características propias de su personalidad, y así, conocer sus emociones, controlarlas y regularlas, para lograr una mejor adaptación a los problemas interpersonales, alcanzando de esta forma un mejor desempeño en el medio social en el que se encuentra, como lo expresan Salovey y Mayer, (1990). De igual forma, es esencial en la cognición humana el desarrollo estético, que está relacionado con una de las formas de inteligencia según Gardner,

(1973). Como es bien sabido el lenguaje humano es resultado de la mente simbólica, que le permite al individuo emplear representaciones de la realidad mediante símbolos.

La actualidad demanda de las universidades el desarrollo de la autonomía en los educandos, mediante estrategias y procedimientos que les facilite tomar decisiones oportunas con respecto a su proceso de aprendizaje, convirtiéndolos de este modo en entes dinamizadores de su propio desarrollo y en la calidad del profesional del mañana, ya que en un futuro inmediato, ser autónomo y estratégico será una competencia imprescindible para sobrevivir y progresar en una sociedad que se encuentra en constante cambio, Pintrich y de Groot, (1990).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2012) considera tres aspectos: "el desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos". También se considera como "la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer". El Desarrollo Humano podría definirse también como "una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región". En un sentido genérico

“el desarrollo humano es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto en un sentido material como espiritualmente”.

Así pues, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2013) define hoy al desarrollo humano como “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades”.

El concepto de desarrollo humano tiene sus orígenes, como bien lo ha subrayado Amartya Sen, en el pensamiento clásico y, en particular, en las ideas de Aristóteles, quien consideraba que “alcanzar la plenitud del florecimiento de las capacidades humanas es el sentido y fin de todo desarrollo”. (Declaración de los Derechos Humanos de 1948).

Como el desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación, la Universidad de Pamplona busca garantizar el ambiente necesario para que sus estudiantes y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas.

Para posibilitar ampliar estas opciones es fundamental para el pensamiento Pedagógico Institucional de la Universidad de Pamplona construir capacidades humanas. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Por esta razón, la gente es el centro del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible: el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente.

Durante las dos últimas décadas, el desarrollo humano ha avanzado considerablemente en muchos aspectos. La mayoría de las personas disfruta hoy de una vida más prolongada y más saludable y puede acceder a más años de educación, así como a una amplia gama de bienes y servicios. Incluso en países con una situación económica adversa, en general la salud y la educación han mejorado. Los avances se observan no sólo en salud, educación e ingresos, sino también en la capacidad de la gente para elegir a sus líderes, influir en las decisiones públicas y compartir conocimientos. Las nuevas vulnerabilidades requieren la implementación de políticas públicas innovadoras para luchar contra los riesgos y las desigualdades y conseguir que las fuerzas dinámicas del mercado beneficien a todos.



En el Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona el enfoque de desarrollo humano es muy significativo para comprender el vertiginoso mundo en que vivimos y encontrar nuevas formas de aumentar el bienestar de la gente. Son las personas quienes, individualmente o en grupo, dan forma a estos procesos. El paradigma del desarrollo humano es aplicable a todos los países, ricos y pobres, y a todos los seres humanos, porque es suficientemente flexible, sólido y activo.

En síntesis el concepto de desarrollo humano en el Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona, se refiere al proceso mediante el cual es posible aumentar las opciones para todos los habitantes de un país o región en diversos ámbitos como lo son el educativo, laboral, material, recreativo y cultural, por mencionar algunos, de esta manera, el concepto de desarrollo humano se concentra en incrementar el bienestar integral del individuo y no sólo como bienestar material. Es decir, el concepto de desarrollo humano sitúa al individuo como elemento central en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de un país, región o localidad.

Con relación al desarrollo de competencias, Sergio Arboleda, (2012) considera que "La noción de competencia emerge primero en el ámbito educativo, surge como resultado de investigaciones de la lingüística realizadas por Chomsky en la década de los cincuenta. Luego, Edgar Morín, en los años setenta, argumenta que el progreso del hombre está dado por cuatro competencias básicas, las cuales

fueron acogidas por la UNESCO en 1994, denominadas los cuatro pilares de la educación (aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser). Además Gardner, en esta misma década, hace un aporte fundamental cuando describe los siete tipos de inteligencias, (Lingüística, musical, matemática, espacial, interpersonal, intrapersonal y sensorio perceptiva), llevando a la educación a replantear el concepto de inteligencia. Se considera inteligente a una persona, si desarrolla una capacidad específica en la cual tiene mayor destreza. A partir de esta fecha se presenta una revolución en la educación y cada país define las competencias necesarias con el apoyo de sus respectivos ministerios."

Específicamente, Miguel Rimari Arias, (2010) define: "desde la perspectiva social: es la capacidad de solucionar problemas de manera eficaz y eficiente en un tiempo determinado. Desde la perspectiva pedagógica: es la capacidad de resolver problemas utilizando el conocimiento, desde tres perspectivas recíprocas: saber (organización y sistematización de ideas), saber hacer (secuenciación ordenada para una resolución práctica) y saber ser (demostración de actitudes y valores positivos)". En el Pensamiento Pedagógico Institucional, se consideran las siguientes competencias académicas:

- **Competencia Comunicativa:** "Es aquello que un hablante necesita para poder comunicarse de manera eficaz en contextos culturalmente significantes; se refiere a la habilidad para actuar". Gumperz, (2010).

• **Competencia Interpretativa**

Interpretación de textos escritos, gráficas y símbolos matemáticos, comprensión de los contenidos en lenguajes específicos.

• **Competencia Argumentativa:**

Capacidad de dar razones, causas, explicaciones, acuerdos, defender puntos de vista, aclarar diferencias y realizar críticas reflexivas.

• **Competencia Propositiva:**

La construcción de modelos o "mapas", diseños y estrategias de trabajo, es tener el uso creativo del conocimiento o de los métodos".

Algunas recomendaciones para adaptar la educación en una determinada profesión hacia el 2020 [NAP 2005], señalan: fuertes habilidades analíticas, ingeniosidad práctica, creatividad, inventiva, innovación, arte, buenas habilidades comunicativas, dominio de los principios de negocios y administración, liderazgo, altos estándares éticos y fuerte sentido de profesionalismo (identificar cómo las soluciones de una profesión afectan el entorno y las personas), dinamismo, agilidad, flexibilidad, aprendizaje para toda la vida.

Es importante conocer lo que el estudiante sabe y la capacidad que tiene para desarrollarlo en diferentes etapas del conocimiento. Las competencias de los estudiantes no se miden por sí mismas, hay que diseñar un método que permita conocer las destrezas de los educandos y de esta forma conocer cuáles son las mayores falencias.

Dentro de este proceso de determinación y fortalecimiento de las competencias el docente juega un papel fundamental dentro de las instituciones educativas, de tal manera que requiere de una preparación previa para que pueda focalizar de manera apropiada su labor, para que el estudiante pueda desarrollar sus destrezas.

En conclusión los nuevos escenarios de la información requieren repensar los perfiles de conocimiento de las personas que demandan este entorno, destacando la importancia de los aportes de las TIC en la educación y así realizar las adaptaciones curriculares para su aplicación en el ambiente universitario, donde los docentes tienen como gran reto desarrollar competencias adecuadas que les permitan aprovechar con sentido pedagógico el potencial mediador tecnológico de las TIC.

## 5. CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo."  
(Nelson Mandela)

En el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Pamplona (2012) explicita en sus compromisos fundamentales, el de la formación en el aprendizaje y en tal sentido plantea: la universidad busca a través de las prácticas pedagógicas de formación que

el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, aprenda a saber, a emprender, a convivir y a innovar; que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica entre lo pensable y lo impensable, capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas y las profesiones. La interrogación y la crítica reflexiva deben brindarle al estudiante la posibilidad de dialogar con una verdad en construcción. En consecuencia, en el Pensamiento Pedagógico se asume su formación en la indagación y en la investigación como práctica central, es decir, "Se trata de asumir una actitud pedagógica frente a un conocimiento que necesariamente conlleva incertidumbres, más preguntas que respuestas, tensiones y conflictos" Abraham Magendzo, (1986).

La formación en el aprendizaje busca que el profesional e investigador en formación adquiera un compromiso permanente con el conocimiento y sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social. Se pretende, que a través de las prácticas pedagógicas institucionales el profesional en formación adquiera las competencias necesarias para contribuir a la formación de una sociedad capaz de convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad, en el compromiso comunitario y en la paz. De igual manera, que logren brindar condiciones para el desarrollo económico, científico y tecnológico, necesarios en el progreso y bienestar social de los ciudadanos.

Por ello, el Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona asume el aprendizaje desde la orientación cognitivista que apropia como principio: todo conocimiento es resultado de la búsqueda y acción real del sujeto sobre el entorno, y no puede concebirse como mera transmisión desde fuera o inherente de la psique originada en lo interno.

La línea cognitivista centra su interés en el análisis del proceso de la cognición, a través del cual se origina el universo de significados del individuo: a medida que el ser se sitúa en el mundo, establece relaciones de significación, atribuye significado a la realidad en que se encuentra. Se preocupa por el proceso de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envuelta en la cognición y procura identificar regularidades en ese proceso. "Los teóricos cognitivistas ven el proceso de aprendizaje como la adquisición o reorganización de las estructuras cognitivas a través de las cuales las personas procesan y almacenan la información". Good y Brophy, (1990)

La información debe tener sentido y significado, ser descifrable y depende de los aprendizajes previos. El conocimiento consiste en un cuerpo organizado de estructuras mentales y procedimientos. Se interesa por los fenómenos y procesos internos que ocurren en el individuo ¿cuándo aprende?, ¿cómo adquiere la información?, ¿cómo se transforma en el individuo? y ¿cómo la información se encuentra lista para manifestarse? El

aprendizaje se entiende como un proceso en el cual cambian las estructuras cognoscitivas (organización de esquemas, conocimientos y experiencias que posee un individuo), debido a su interacción con los factores del medio ambiente. El aprendizaje consiste en cambios en la estructura cognitiva/mental del aprendiz originados por las operaciones mentales que realiza.

Es claro que el enfoque pedagógico varía de acuerdo con el nivel de formación; las potencialidades y capacidades a lograr requerirán el desarrollo de diversas estrategias para la construcción y organización del aprendizaje de conformidad con los propósitos particulares que exige el nivel de formación.

Los fundamentos teóricos de los procesos de aprendizaje están en el cognitivismo, aun cuando en diferentes ambientes se señala la importancia del constructivismo en el campo del aprendizaje. ¿Cómo compatibilizar estas dos afirmaciones? Es sencillo: el cognitivismo se ocupa de la cognición y se refiere al acto de conocer, a la atribución de significados a los conceptos, sucesos y objetos del mundo real; constructivismo significa que cada persona debe construir el conocimiento. No hay por lo tanto, ninguna incompatibilidad entre cognitivismo y constructivismo, el estado del arte es el cognitivismo y, dentro de él, el constructivismo y otros enfoques dada la complejidad del aprendizaje humano. ¿Hasta cuándo? Es una cuestión abierta.

Lo anterior, exige clarificar qué significa ser constructivista. Expresa ante todo, ver el ser que aprende como un constructor de su propio conocimiento. Novak, (1988). Así como la ciencia es una construcción humana, el aprendizaje de las ciencias es una construcción en la mente de cada estudiante. El educando pasa a ser considerado como agente de una construcción que es su propia estructura cognitiva. Se considera que la estructura cognitiva de un individuo, entendida como el complejo organizado de sus conceptos y de sus ideas, no es una estructura estática ni arbitraria, al contrario tiene una cierta dinámica y los conocimientos están relacionados para la adquisición de nuevos conocimientos. El aprendizaje por descubrimiento tiene sus orígenes en el movimiento pedagógico denominado New Look desarrollado por Jerome S. Bruner en las décadas de los 70 y los 80, pero con el advenimiento del constructivismo pasó a un segundo plano, aunque hay quienes piensan que se trata de rescatarlo y para ello asumen el aprendizaje por descubrimiento como una propuesta a considerar. Sus defensores apoyados en resultados investigativos, evidencian que el aprendizaje por descubrimiento es más significativo, o que "aquello que se descubre se aprende para siempre" y que la construcción cognitiva que se produce por la organización, relación y jerarquización de la información es mucho más eficiente por la información descubierta que por la información que solo se recibe. Lo anterior denota por lo tanto, un equívoco asociar necesariamente constructivismo y descubrimiento, el aprendizaje por

descubrimiento sigue siendo una opción atractiva dentro de las teorías del aprendizaje de orientación cognitivista.

El docente en el proceso enseñanza aprendizaje debe motivar y estimular al estudiante, considerarlo como un alumno activo, que aprende a aprender y a pensar, que aprende de manera significativa y le encuentra sentido a lo que está aprendiendo y que se convertirá en conocimiento a través de la modificación de su red neuronal que conforma el cerebro humano. Spitzer, (1999). Su papel entonces se centra sobre todo en construir y organizar experiencias didácticas que logren esos fines. Debe comprender la mente del estudiante. Que el estudiante le encuentre sentido y significado y que además tenga motivación, repercutirá en ambientes de aprendizaje enriquecido.

### **5.1 El constructivismo de Ausubel y Novak**

La teoría del aprendizaje significativo que se presenta, fue propuesta por David Ausubel en 1968 y posteriormente investigada y desarrollada por Joseph Novak y colaboradores en la Universidad de Cornell en los Estados Unidos. El concepto central de la teoría es el de Aprendizaje Significativo. Si pudiéramos aislar los principales factores que influyen en el aprendizaje de una nueva información (un nuevo concepto, una nueva idea, una nueva ecuación) y si tuviéramos que elegir, de entre ellos, el más importante, la elección recaería sobre el conocimiento previo relevante para el nuevo aprendizaje. Esta es la

premisa básica de la teoría de Ausubel. La cantidad de investigaciones realizadas confirman la idea central de esta teoría. Por aprendizaje significativo entendemos aquel en el que la nueva información, adquiere significado para el educando por interacción con información relevante ya existente con cierto grado de estabilidad, claridad y diferenciación.

El cerebro humano, tiene una alta capacidad de almacenamiento de conocimientos, lo que supone un impresionante proceso de organización de éstos, conservando un nivel de jerarquización conceptual donde los conocimientos más específicos se anclan en conocimientos más generales inclusivos. En el aprendizaje significativo se dice que hay una relación sustancial entre la nueva información y aquella presente en la estructura cognoscitiva. Cobra aquí valor el que el educando le encuentre sentido al aprendizaje.

El énfasis del aprendizaje radica, no tanto en lo que los estudiantes hacen, sino qué es lo que saben y cómo lo adquieren. Ausubel y Novak brindan grandes aportes para lograr el aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles. Es fundamental ver como esta teoría brinda principios que de ponerse en práctica mejorarían significativamente la forma como se lleva a cabo la enseñanza y permitiría que cada estudiante avance a su ritmo a partir de sus capacidades y conceptos previos, disminuyendo el fracaso o deserción que se enfrenta actualmente. Piaget (1975), aporta el concebir el aprendizaje como un proceso interno de

construcción en donde el individuo participa activamente, adquiriendo estructuras cada vez más complejas denominadas estadios. Vigotsky (1934), concibe al sujeto como un ser eminentemente social y al conocimiento mismo como un producto social, cuando afirma que el conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura. Asimismo, sostiene que todos los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan, tal como lo expresa: "Un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal".

Los mejores aprendizajes de la vida, son los que tienen significado y sentido para el individuo a quien debe motivársele en el proceso de aprendizaje. Es claro que el enfoque pedagógico varía de acuerdo con el nivel de formación; las potencialidades y capacidades a lograr requerirán el desarrollo de diversas estrategias para la construcción y organización del aprendizaje de conformidad con los propósitos particulares que exige el nivel de formación.

## **5.2 La escuela transformadora**

El propósito de una educación y de una escuela transformadora, como lo menciona Giovanni M. Iafrancesco, (2010), es el de "formar integralmente a los educandos, desde la madurez integral de sus procesos y dimensiones, para que construyan el conocimiento, aprendan autónoma y significativamente y, con liderazgo y emprendimiento,

transformen su realidad social y cultural, desde la innovación educativa, pedagógica, didáctica y curricular"

## **5.3 Propuestas metacognitivas**

Dentro de la aproximación al aprendizaje la reflexión se hace desde dos puntos de vista: la perspectiva del observador externo, es decir, teniendo en cuenta los indicios de los procesos intelectuales que manifiestan en la conducta; el segundo desde la perspectiva del propio sujeto que realiza la tarea, ya que es capaz de observar sus propios procesos o de reflexionar sobre ellos. A este segundo tipo de conocimientos se le da el nombre de metacognición.

Las propuestas metacognitivas tienen un doble significado: por una parte aluden al conocimiento que pueda alcanzar el sujeto de sus procesos mentales y de otra parte, el efecto que ese conocimiento ejercerá sobre su conducta.

A este efecto se le atribuye una función precisa: regular el conocimiento. Esto permite que nuestros estudiantes puedan participar en el control de sus propios mecanismos de aprendizaje, por tanto, el educando "aprende a aprender".

## **5.4 La pedagogía dialogante**

Según Zubiria J. (2011) el propósito central de un trabajo dialogante debe ser el desarrollo y no simplemente el aprendizaje. La finalidad última tiene que ser la de garantizar mayores niveles

de pensamiento, afecto y acción; es decir, la “humanización del ser humano” como decían Merani y Vigotsky citado por (Riviere, 1996). Las condiciones socio-históricas actuales exigen un cambio profundo en las finalidades de la educación. La escuela del siglo XXI debe enseñar a pensar, amar y actuar.

Detectar el talento, para apoyarlo, orientarlo y desarrollarlo, es tan importante como ubicar las debilidades. Hacer que la fortaleza se consolide por su propio beneficio y por el beneficio colectivo y social.

Es por ello que el Pensamiento Pedagógico Dialogante tiene que partir de diagnosticar el nivel de desarrollo de los estudiantes y en especial por detectar sus debilidades y fortalezas, y que los dote de competencias afectivas para que se conozcan a sí mismos y para que conozcan y comprendan a los demás.

Como conclusión de la concepción de aprendizaje, se resume que son propuestas enmarcadas dentro de las diferentes orientaciones que apoyan la complejidad y concepción del aprendizaje humano y del conocimiento. La variación de la temática de estudio, y del contexto mismo, conlleva a la generación en la práctica de diferentes situaciones y estrategias apropiadas de aprendizaje, lo que dificulta plantear un método único o universal en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

## **6. CONCEPCIÓN DE ENSEÑANZA EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

“No se puede enseñar nada a un hombre; sólo se le puede ayudar a encontrar la respuesta dentro de sí mismo” (Galileo Galilei)

La concepción de aprendizaje antes formulada exige un cambio radical en los procesos de enseñanza y por tanto en la función del maestro y en su relación con el educando.

Teniendo en cuenta que el modelo actual de la Educación Superior se centra en la transmisión de conocimientos ya elaborados; “es un simple proceso de información o preparación, cuyo principal objetivo es la producción de un profesional para cubrir la demanda de un mercado laboral; olvidando que la educación es un proceso de formación, de acceso al pensamiento crítico y a la construcción del saber”. (Chacón y Lago, 2012)

Atendiendo a este planteamiento, el Pensamiento Pedagógico Institucional en la Universidad de Pamplona se orienta fundamentalmente al fomento en los estudiantes de la conciencia de aprender, de la capacidad de estudiar y del rigor intelectual.

Facilitar los procesos formativos no es una actividad que cualquiera pueda llevar a cabo, enseñar no es sólo proporcionar información, sino ayudar a aprender, y para ello el que ejerce la docencia debe tener una idea de sus estudiantes: cuáles son sus conocimientos previos, qué son capaces

de aprender en un momento determinado, su estilo de aprendizaje, los motivos intrínsecos y extrínsecos que los animan o desalientan, sus hábitos de trabajo, las actitudes y valores que manifiesta frente al estudio concreto de cada tema, etc. La actividad en el aula no puede ser una situación unidireccional, sino interactiva, en la que el manejo de la relación con el estudiante y de los estudiantes entre sí forme parte de la calidad de la docencia misma.

Debe existir coherencia entre la comprensión de la orientación pedagógica que asumen los docentes con lo que evidencien sus prácticas. En esta concepción de enseñanza el docente se preocupa por:

- Ordenar y proporcionar consecuentemente la materia de enseñanza.
- Consolidar y ordenar en forma sistemática el conocimiento adquirido.
- Desarrollar en forma sistemática las capacidades y habilidades de los estudiantes por medio de trabajos regulares.
- Comprobar regularmente los conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes.
- Educar de una manera sistemática y planificada.

La necesidad de planificar con exactitud la labor docente. Desde la perspectiva cognitivista, la preocupación se centra en el proceso de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envuelta en la cognición y en la identificación de

regularidades en dicho proceso. Se asume la mente del alumno como "caja translúcida" que permite aproximarse a la comprensión de los procesos mentales.

Desde otro punto de vista, en esta perspectiva, la preocupación del docente por la planificación con exactitud de su labor, se desplaza hacia el análisis de formas de intervención que le permitan **MEDIAR** en el sentido Vygotskiano del concepto, en el proceso de construcción del conocimiento de sus educandos.

Dicha mediación deberá estar orientada a garantizar en el estudiante una educación para la problematización, la creación, la innovación, el diálogo, la concientización y una educación para la participación.

En esta propuesta didáctica el Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona, aplica la Teoría del Aprendizaje Significativo trabajada por David Ausubel, el Constructivismo Humano de Joseph Novak y los Mapas Conceptuales.

Ausubel y Novak proponen un tipo de proceso de enseñanza que se centra tanto en las capacidades del estudiante, como en los conocimientos previos que posee. Dentro de la enseñanza, es importante tomar en cuenta que cada uno de los estudiantes que ingresan a las aulas posee, estructuras mentales muy particulares que dependen de las experiencias durante sus años de vida.



El conocimiento de ciertos conceptos será diferente en cada caso, por lo cual los docentes deben tomar en cuenta estos aspectos a la hora de organizar y planificar las lecciones y contenidos temáticos.

Además, dentro de la elaboración de los materiales y contenidos, se observa como Ausubel y Novak plantean que los mismos sean significativos para los educandos, de forma tal que sean motivantes y logren desarrollar el interés de los estudiantes por los nuevos conocimientos que se les presentan. La labor fundamental del docente debe centrarse en buscar los medios para que los estudiantes que tiene a su cargo, le encuentren sentido a los conocimientos que se les insta a aprender. Esto no como una tarea de memorización, sino como un proceso de adquisición de capacidades y habilidades mentales para comprender e incorporar a sus estructuras mentales nuevos conceptos importantes para su vida.

Para ello, la organización del docente debe realizarse en forma tal que su secuencia sea significativa para los estudiantes, y principalmente teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje de cada uno de ellos, ya sea holístico o analista, son tres etapas en el proceso de enseñanza, la primera pretende preparar al educando a través de la búsqueda de saberes previos que puedan propiciar u obstaculizar el aprendizaje, la segunda, la de activar los conocimientos previos al presentar los contenidos y, finalmente, estimular la integración y la transferencia en virtud de la nueva información adquirida.

El rol del profesor cambia de la transmisión del conocimiento a los estudiantes a ser mediador en la construcción del propio conocimiento por parte de estos (Gisbert y otros, 1999; Salinas, 2000; Pérez y García, 2006). Se trata de una visión de la enseñanza en la que el alumno es el centro o foco de atención y en la que el profesor juega, paradójicamente, un papel decisivo. El profesor actúa primero como persona y después como experto en contenido. Promueve en el estudiante el crecimiento personal y enfatiza en facilitar el aprendizaje antes que en la transmisión de información.

## **7. CONCEPCIÓN CURRICULAR EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

El currículo que formula la Universidad de Pamplona pretende satisfacer la necesidad de armonizar los avances relacionados con las tendencias curriculares que orientan los procesos educacionales del siglo XXI. Se aspira a generar escenarios con espacios de reflexión permanente que permita comprender la relación que existe entre la educación, la sociedad y los planteamientos que formula el sistema educativo nacional para la educación superior en términos de formación y profundización profesional. Se concibe el currículum, como un proceso operativo en el cual interactúan diversos factores para alcanzar las intencionalidades educativas que se formulan.

El Pensamiento Pedagógico formula su propuesta curricular institucional caracterizada por la naturaleza de la concepción de hombre que se aspira a formar y particularizada por el tipo de profesional deseable por la sociedad que lo necesita para que transforme su comprensión, su responsabilidad y su rol en los procesos que lo involucra como miembro del colectivo académico.

El compromiso de los currículos, en materia de desarrollo personal, está en la formación de la autonomía y capacidad para elaborar su propio proyecto de vida, ciudadano responsable, protagonista, crítico, creador, innovador y transformador de la sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo, porque el currículo se concibe con tal flexibilidad que permite generar la reflexión de sentido continuamente.

Al hablar del conocimiento no sólo hacemos alusión al proceso de aprehender la realidad por la vía predominante de la razón, ideal de la ciencia y la tecnología; sino también del reconocimiento de otras formas de conocer, igualmente legítimas y relevantes, a través de percepciones, intuiciones, sentimientos, imaginación, entre otros, tal es el caso del arte o de la experiencia trascendente religiosa, acordes a disposiciones constitucionales.

Dado que el currículo es el enlace entre la sociedad y el sistema educativo, encierra un proyecto o plan educativo que se mueve entre lo ideal, lo real e integrado por diferentes aspectos,

experiencias, contenidos y competencias.

Se constituye en la expresión formal y material del proyecto que debe presentar bajo un protocolo sus contenidos, orientaciones, métodos, procesos y secuencias para abordarlo.

Como campo práctico, el currículo articula el discurso sobre la interacción entre la teoría y la práctica con apoyo de la investigación. En éste sentido Stenhouse, (1991) entiende el currículo y su desarrollo como un proceso de investigación, donde teorías, propuestas curriculares, profesores, estudiantes y práctica se relacionan estrechamente. Lo deseable en innovación educativa, afirma, no consiste en que perfeccionemos tácticas para hacer progresar nuestra causa, sino en que mejoremos nuestra capacidad de someter a crítica nuestra práctica a la luz de nuestras creencias y nuestras creencias a la luz de nuestra práctica.

El currículo tiene que ver con la instrumentación concreta que hace de la educación un determinado sistema social, para este caso el sistema productivo y económico, ya que es a través de la sociedad que se dota de contenido y adquiere cierta especificidad en cada sistema o proyecto educativo.

El Pensamiento Pedagógico en la Universidad de Pamplona asume el currículo, como el conjunto de criterios, experiencias y procesos investigativos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural e institucional, compatibles con las políticas, estrategias y metodologías

de transformación que demandan la formación de un profesional e investigador en relación con el conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social, los valores, actitudes y las competencias que un ciudadano debe saber, sentir, hacer, vivir, emprender y convivir. En la figura 4, se señalan los fundamentos en la concepción curricular.

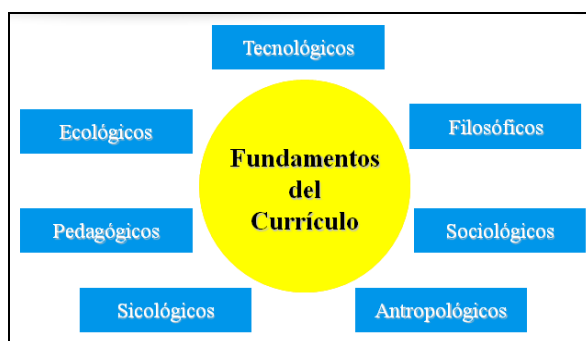


Figura 4. Fundamentos del Currículo

Los fundamentos filosóficos para la renovación curricular residen, en la posición atribuida al hombre, los cuales están ampliamente desarrollados en la concepción de persona, declarada en el presente documento.

En cuanto a los fundamentos antropológicos, el currículo facilita una visión reflexiva de la cultura que rodea al hombre, los distintos grupos humanos y las subculturas, donde se encuentran variaciones que diferencian a unos de otros.

Con respecto a los fundamentos psicopedagógicos, cada ser humano es una individualidad única, cada estudiante difiere de los demás en condiciones intelectuales, psicológicas,

ritmo de trabajo y aprendizaje, en este sentido, el currículo de algún modo debe ser consecuente con estas diferencias.

Los fundamentos sociológicos, determinan cómo las funciones de selección y de organización social del sistema educativo que subyacen en los currículos, se realizan a través de las condiciones en las que los grupos familiares, organizaciones comunitarias y de sus realidades religiosas, políticas, económicas, lúdicas, tecnológicas, sociales y espirituales así como de sus valores, creencias y saberes populares.

Con relación a los fundamentos ecológicos, la Universidad de Pamplona promueve la cultura del cuidado del medio ambiente a través del currículo, valiéndose de la diversidad de saberes con que cuenta, además de evidenciar esta buena práctica en su propio quehacer de manera ejemplar. Asume desarrollo sostenible orientado a producir cambios en valores, formas de gestión, criterios económicos, ecológicos y sociales, para mitigar la situación de cambio global y adoptar un recorrido más acorde con las posibilidades de la naturaleza.

Referente a los fundamentos tecnológicos y la adaptación a las necesidades de la sociedad actual, la Universidad de Pamplona flexibiliza y desarrolla vías de integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de formación.

## 7.1 Estructura Curricular

Se establecen las características y los principios básicos sobre los cuales descansa la estructura curricular, como se muestra en la figura 5.

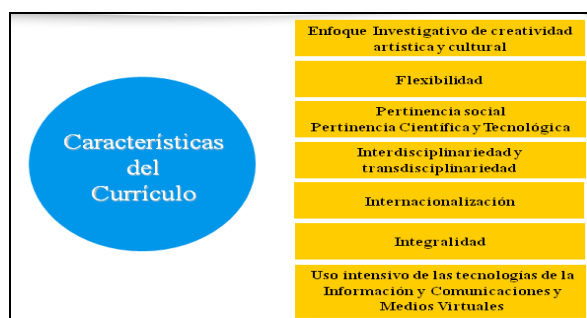


Figura 5. Características del Currículo

- **Flexibilidad curricular**

Característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la institución y por el programa permitiendo espacios de tiempo y movilidad. Además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita adaptarse a los cambios en el respectivo campo del conocimiento, facilita la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas. La flexibilidad implica diversas opciones que se le proveen al estudiante en el proceso de formación de su profesión o disciplina, y aplicada al proceso docente facilita que los profesores utilicen diversas prácticas pedagógicas y didácticas para la divulgación y promoción de la apropiación y la investigación, la creación y cultura artística en el campo de conocimiento que se transmite.

- **Pertinencia social**

Característica que garantiza su relación con los problemas sociales. Se trata de generar situaciones que le permitan al educando adquirir una visión crítica sobre la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas del medio y al compromiso responsable de su solución.

- **Pertinencia científica y tecnológica**

A través de la gestión tecnológica relaciona diferentes acciones con la innovación, generación, adecuación, transferencia o actualización de tecnología, y con la difusión y protección de la propiedad intelectual de procesos tecnológicos resultantes de las actividades de investigación, docencia e interacción social realizadas por las diferentes unidades de la Universidad.

- **Inter y transdisciplinariedad**

Reconoce y promueve el conocimiento interdisciplinario, entendido como aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinado y estimula la interacción con estudiantes de distintos programas y con profesionales de otras áreas del conocimiento. La necesidad de un abordaje interdisciplinario surge de la idea de complejidad y del hecho mismo de asumir la complejidad de lo real.

- **Internacionalización**

La Universidad adopta en su Plan de Desarrollo 2012-2020 la

internacionalización como directriz de cambio cultural. Se persigue mejorar la presencia de la Universidad en los escenarios académicos internacionales y promover la apertura e interacción con el entorno global mediante un enfoque de internacionalización e interculturalidad, interacción diversa y convivencia, que favorezca los procesos misionales.

- **Integralidad**

Contribuye a la formación en valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación, atendiendo al desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, espiritual, ético y estético del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

- **Enfoque investigativo y de creatividad artística y cultural**

Promueve la capacidad de indagación y la búsqueda de la información y la formación del espíritu investigativo innovativo y creativo, que favorezca en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la generación de ideas, la formulación de problemas inter, multi y transdisciplinario y alternativas de solución.

El desarrollo académico-investigativo, contribuye de manera efectiva a enriquecer el proceso de educación del

cuerpo docente y discente desde una perspectiva analítica y crítica, posibilitando la realización intelectual, personal, social e investigativa y el desarrollo de proyectos que contribuyan a solucionar problemas de la región.

- **Utilización de las tecnologías de la información y medios virtuales**

El currículo promueve y genera la cultura de uso y apropiación de las TIC en la comunidad universitaria que permita articular los procesos académicos, de investigación y proyección social. Mediado en estas tecnologías se incorporan modalidades y estrategias de aprendizaje flexibles e interactivas que motiven la participación, la crítica y trabajo en equipo y colaborativo del educando.

## 7.2 Organización Curricular

Para contribuir a la formación integral del estudiante, la estructura curricular de los programas de la Universidad de Pamplona está organizada por componentes de formación. Los componentes se consideran como los conjuntos de conocimientos de disciplinas o regiones que, pertenecientes a un campo, tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada a la formación académica y profesional.

### -Componente de formación básica

Contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte

de la disciplina, profesión, ocupación u oficio.

### **-Componente de formación profesional**

Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión.

### **-Componente de profundización**

Permite aplicar la cultura, los saberes y los haceres propios de la profesión, con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias en el marco de la internacionalización de la educación.

### **-Componente social y humanístico**

Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental.

### **-Componente de libre elección**

Orientado a contribuir a la formación integral y a facilitar la flexibilidad curricular mediante actividades de enseñanza y aprendizaje, son complementarias o electivas profesionales o de profundización.

Para operacionalizar esta estructura curricular, se desarrolla en el plan de estudios, a través de cursos, seminarios, prácticas, tutorías, proyectos,

laboratorios, talleres, foros, simposios y de todas las prácticas académicas y didácticas que se consideren para tal fin, con carácter obligatorio, electivo o libre.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con la disciplina, profesión o área del conocimiento, los programas académicos incorporan dentro de su estructura curricular las áreas propias del saber y de práctica y su valoración en unidades de crédito académico.

## **8. LA EVALUACIÓN EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

El concepto de evaluación es uno de los conceptos polisémicos que más ha sufrido en nuestro contexto cultural y académico los rigores de la estrechez positivista. Desde Bobbit y Thorndike hasta Mayer, Popham, Landshere, Adams, Groundland, el concepto de evaluación se ha restringido de tal modo que, para la mayoría de educadores e investigadores, se refiere simplemente al proceso de medida del éxito de la enseñanza en términos de las adquisiciones observables de los estudiantes.

Los sistemas de valores y verdades que sustentan y orientan las prácticas de la evaluación educativa, son ahora mucho más móviles, versátiles, flexibles, críticos y relativos. El concepto de evaluación evoluciona hacia roles más de ayuda al aprendizaje que de su control o sanción. Como lo señalan Ausubel, Novak, Hanesian, H. (1987): "Si tuviese que

reducir toda la psicología educativa en un solo principio enunciaría: el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averíguese esto y enséñese consecuentemente". El punto de mira se traslada a los procesos de aprendizaje y la adquisición de competencias tales como aprender a aprender o aprender a lo largo de toda la vida.

La evaluación es el proceso de búsqueda de evidencias sobre conocimiento o habilidades, destrezas, técnicas, aptitudes (saber y saber hacer) de los estudiantes con el objeto de detectar los problemas de aprendizaje en el momento en que se planteen, con el propósito de la toma de decisiones y de retroalimentar el aprendizaje de los implicados en el proceso. Esta evidencia se puede usar para ayudar al aprendizaje (formativa) o para medir el aprendizaje (sumativa). Un sistema de evaluación que no progresa en las cinco ventanas básicas del desarrollo cognitivo (formación para el razonamiento, capacidad para plantear y solucionar problemas, capacidad para el procesamiento de la información, desarrollo de la capacidad para la formación de conceptos, y evaluación para la motivación hacia la creatividad.), está formando seres humanos altamente dependientes, matriculados en una cultura del consumismo.

En la universidad evaluamos para comprender y orientar el proceso educativo, pero principalmente para que, más allá de las "aulas de clase", las personas y la comunidad tengan

criterios de responsabilidad ética consigo misma y con sus semejantes. La evaluación en concordancia con el nivel de formación es importante asumirla como un proceso de valoración resultado de la concertación y de los productos alcanzados, destacando y resaltando en mayor medida los procesos desarrollados.

La evaluación debe permitir al estudiante, oportunidades, entre otras, para:

- Tomar conciencia, comprender progresivamente que el desarrollo de la persona, la educación, la construcción del conocimiento requiere el interés y la voluntad de cada uno.

- Disfrutar de la identificación de los logros como del reconocimiento de los errores, de las limitaciones o de las metas todavía no logradas.

- Analizar el empleo que se hace, tanto por los estudiantes como por la institución, de los recursos existentes en el medio.

- Comprender los procesos de desarrollo humano que la educación debe cultivar a nivel individual y colectivo, y detectar factores que los favorecen o los dificultan.

- Construir o apropiarse de una concepción de valores como verdad, responsabilidad, justicia, solidaridad, entre otros, y de los valores para la excelencia definidos en el PEI con el fin de poder participar de todas las acciones que propenden a un desarrollo

comunitario con dignidad y respeto por la persona humana.

La evaluación orientada hacia las anteriores directrices, se caracteriza por ser un componente de los aprendizajes, por lo que en nuestra institución debe ser congruente con diversos interrogantes: ¿Qué se enseña? ¿Cómo se enseña? ¿Quién aprende? ¿Cómo aprende? ¿Qué se evalúa? ¿Para qué se evalúa?

De esta manera, nuestro proceso educativo reconoce a cada estudiante como un sujeto integral, en tanto indaga por los contextos que lo enmarcan y lo considera el eje principal de la acción. Potencia también la participación de los equipos de trabajo de los educadores. Para la Institución este punto es esencial con el fin de minimizar el problema de la subjetividad de la evaluación, en la medida en que se definen objetos de saber que generan la excelencia académica, haciendo explícito qué tipo de aprendizajes se esperan y cómo se han de expresar. Una evaluación que cumpla estas funciones debería asentarse en los siguientes presupuestos teóricos y metodológicos:

- **Ha de ser holística e integradora**

La evaluación de los procesos de aprendizaje se debe ubicar en el marco pedagógico-espacial en el que los docentes desarrollan los procesos de formación.

- **Tiene que estar contextualizada**

"El pasar de los planteamientos teóricos y de la generalidad al ambiente entorno de aprendizaje es esencial para el análisis de la mutua dependencia entre enseñanza y aprendizaje, y para relacionar la organización y la práctica de la instrucción con las reacciones inmediatas y a largo plazo de los estudiantes." Parlett (1985)

- **Debe ser coherente en un doble sentido**

Toda evaluación debe producir como efecto fundamental el conocimiento, por lo que una evaluación no pregunta por lo enseñado sino por el desarrollo de la creatividad del sujeto para proponer soluciones a los problemas planteados. Esto permite plantear que "no se enseña para evaluar, sino para potenciar la creatividad de los estudiantes".

- **Ha de ser eminentemente formativa**

El conocimiento que se obtenga de la evaluación ha de usarse para hacer avanzar la acción educativa y aumentar la calidad de la enseñanza y, por ende, del aprendizaje.

- **Ha de potenciar la participación y el trabajo colegiado**

La evaluación debe atenerse al principio de colegialidad y participación que evite ser una imposición de unos sobre otros y perder, así, su potencial formativo. En la Universidad el trabajo en equipo y su evaluación será privilegiado.



- **Debe ser comprensiva y motivada**

Es decir que se evalúa no para saber errores sino para identificar logros y aciertos, situación ésta que compete a todos los actores del acto educativo.

- **Desde la perspectiva de Escuela transformadora**

“Es un proceso sistemático y permanente acerca de la calidad del desempeño, rendimiento del educando y de la calidad de los procesos empleados por el educador-mediador, la organización y análisis de la información y pertinencia de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente”. Giovanni Iafrancesco, (2002).

## **9. LA INVESTIGACIÓN, LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

El Pensamiento Pedagógico en la Universidad de Pamplona asume la investigación como práctica central que cruza, apoya y nutre todos los procesos de formación que se generan en el ámbito institucional. Apropia una cultura investigativa y de innovación; que permite el uso eficaz de los recursos tecnológicos para crear valor y satisfacer competitivamente las necesidades y demandas de la región y del país que incluya criterios de internacionalización.

El centro de la educación artística y cultural podría basarse en la interpretación y valoración de las producciones artísticas y las manifestaciones simbólicas de carácter visual de las diferentes épocas y culturas.

La investigación artística necesita de conocimientos interdisciplinarios, respaldados por saberes históricos y antropológicos, los cuales a su vez proyectan un conocimiento estético y crítico para la elaboración de diferentes productos. Este nuevo saber conlleva al mundo del conocimiento práctico. La relación entre estos saberes favorece el desarrollo de un conocimiento crítico y relacional. Freedman, (1992).

El desarrollo de la investigación y la innovación, implica plantear estrategias y en su amplitud se caracteriza por:

- Fomentar una cultura de la investigación, la innovación y la creatividad, en términos de excelencia.
- Promover, preservar y fortalecer el capital intelectual de la Universidad.
- Se adecua a los planteamientos del aprendizaje como una construcción colectiva del conocimiento y del saber.
- Hacer uso óptimo del conocimiento individual y colectivo de la universidad (capital intelectual) y su entorno en los procesos orientados a solucionar problemas de la sociedad a través de la investigación y la innovación.

- Posicionar la Universidad de Pamplona en nuevos contextos y redes de investigación, creación artística y cultural e innovación
- Desarrollar proyectos dirigidos a fortalecer el crecimiento, modernización y diversificación de las bases tecnológicas y productivas de la región con proyección social
- Fortalecer la investigación, la creación artística y cultural e innovación orientada a la solución de problemas, inter, multi y transdisciplinarios, mediante convocatorias que articulen la formación avanzada o de postgrado, con las capacidades de los grupos de investigación.
- Propender para que en las maestrías y especialmente en los doctorados las actividades de investigación e innovación desarrollen una actitud crítica y una capacidad creativa en la búsqueda de alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades, del país y la región, de acuerdo con las orientaciones correspondientes.
- Desarrollar proyectos orientados a identificar el perfil emprendedor en función del desarrollo económico de las regiones.
- Propiciar la organización de los objetos epistemológicos en torno al tratamiento de problemas investigativos y creativos.
- Favorecer la ambientación y contextualización del currículo.
- Reconocer y potenciar el valor de la creatividad, la autonomía y la comunicación en el desarrollo de la persona.
- Se corresponde con una evaluación entendida en el Pensamiento Pedagógico como reflexión-investigación de todos los procesos educativos.

## BIBLIOGRAFIA

Araujo, J. Y Clifton, Chadwick. (1988). *Tecnología Educativa. Teorías de Instrucción*. Barcelona, España. Paídos Educador.

Aznar, P. (2003). Participación de las agencias educativas en el desarrollo sostenible a nivel local: hacia una Agenda 21 escolar. *Revista Española de Pedagogía*.

Ausubel-Novak-Hanesian, (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 2º Ed. TRILLAS, México.

Biggs, John (2005) *Calidad del aprendizaje universitario*, universidad de Zaragoza, España.

Boisier, S., (1986), *La articulación Estado-Región: clave del desarrollo regional*, ILPES, Documento CPRD-C/I74s.

Bruner J. (1973) "La importancia de la Educación".

Bustamante, G. (2003). El concepto de competencia III. Un caso de recontextualización: Las "competencias" en la educación colombiana. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.

Coll-Palacios-Marchesi, (1992). *Desarrollo Psicológico y Educación II*. Ed. Alianza. Madrid.

Delgado Torres, Angel, (1999). José Rafael Faría Bermúdez *Pensamiento y Magisterio*. Impreso en el Centro de Medios de la Universidad de Pamplona. Pamplona – Colombia.

Delors, Jacques. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO.

Díaz, J (1990) *Los mapas conceptuales como estrategia de enseñanza y aprendizaje en la educación: propuesta didáctica*, Educare, Tránsito.

Ertmer, P. A., Newby, T. J. (1993). *Behaviorism, cognitivism, and constructivism: Comparing critical features from an*

*instructional design perspective*. *Performance Improvement Quarterly*. Fandiño, Graciela. (2007). *El pensamiento del profesor, sobre la planificación en el trabajo por proyectos*. Bogotá: UPN.

Faría Bermúdez, José Rafael. (1960). *Historia de la Filosofía*. Curso de Filosofía Tomo IV. (Filosofía Griega). Editorial Voluntad Ltda. Bogotá.

Ferraté, G. (1997), *Internet como entorno para la enseñanza a distancia*, citado en: Tiffin, J. y Rajasingham, L., *En busca de la clase virtual. La educación en la sociedad de la información*, Barcelona, Paidós.

Freedman, (1992): *Is Management still a Science?* *Harvard Business Review*. Nov-Dec., 26-38.

Gardner, H. (1973): *The Arts and Human Development*. Basic. Nueva York.

Gehlen, A. (1940). *El hombre. Su naturaleza y su lugar en el mundo*.

Good, T. L., Brophy, J. E. (1990). *Educational psychology: A realistic approach*. (4th Ed.). White Plains, NY: Longman Good y Brophy.

Grundy (1994). *Tres intereses humanos fundamentales*. En: *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.

Hernández, F, (2000), *La construcción del conocimiento estético-artístico en el alumnado de la ESO*.

Jiménez, J. (1995), "La verdadera patria es la imagen de las diferencias humanas".

Iafrancesco V., Giovanni M. (2003). *Nuevos fundamentos para la transformación curricular. A propósito de los estándares*. Serie Escuela Transformadora, Libro 4, Editorial Magisterio, Bogotá.

Iafrancesco V., Giovanni M. (2004). *Currículo y plan de estudios: Estructura y planeamiento*. Serie Escuela Transformadora, Libro 5. Editorial magisterio, Bogotá.

Lejter de Bascones, (1990) citado por Díaz R. "Los mapas conceptuales como estrategia de enseñanza".

- Leopold, A. (2000). Una ética de la Tierra. (Edición de Jorge Riechmann) Madrid: Los Libros de La Catarata.
- Magendzo, Abraham (1986). Currículum y cultura en América Latina. PIIE. Santiago de Chile.
- Marques, Pere. (2008) Impacto de las TIC en Educación, Funciones y Limitaciones, en Revista FERE 445.
- Méndez, Z. (2003). Aprendizaje y Cognición. San José, Costa Rica. Editorial: EUNED, sexta reimpresión.
- Moreira, M.A. (1993). A Teoría da Aprendizaje Significativa de David Ausubel. Fascículos de CIEF Universidad de Río Grande do Sul Sao Paulo.
- Morin, E. (1984). Ciencia con Consciencia. Barcelona: Anthropos.
- Neef, Max (1994), Desarrollo a Escala Humana, Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.
- Novak, J - Gowin, B. (1988). Aprendiendo a Aprender. Ediciones Martínez Roca. Barcelona.
- Novo, M. (2006). El desarrollo sostenible. Su dimensión Ambiental y educativa. Madrid: Pearson/UNESCO.
- Pintrich, P.R. y de Groot, E.V. (1990). Motivational and Self-Regulated Learning Components of Classroom Academic Performance.[Versión electrónica] Journal of Educational Psychology, Vol. 82, Nº 1, 33-40.
- Queau. Citado en José Silvio (2000): La Virtualización de la Universidad: ¿Cómo podemos transformar la Educación Superior con la Tecnología?
- Romero Martínez, Inés. (2007) Las TICs como mediadoras del aprendizaje significativo, el caso de la Universidad de Pamplona, Colombia. Universidad del Zulia, Doctorado en Ciencias Humanas, Maracaibo.
- Sacristan, G. (1995) El currículum, una reflexión sobre la práctica. 5ª ed. Madrid: Morata.
- Salovey, P., y Mayer, J. D. 9(1990), "Emotional Intelligence", en Imagination, Cognition, and Personality, 185-211.
- Sánchez, R. (1994) Poder y medio ambiente. Santafé de Bogotá, Instituto para el Desarrollo de la Democracia, LCG.
- Spitzer, M. (1999), The Mind within the net, The MIT Press, London.
- Stenhouse, L., (1994) El currículum como proceso. En: Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata. Universidad de Pamplona. (2014). Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona 2012-2020, Acuerdo No. 32 de Agosto 31 de 2012.
- Universidad de Pamplona. (2012) Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo No. 031 de Agosto 31 de 2012.
- Universidad de Pamplona. (2004) Pensamiento Pedagógico Institucional, síntesis del documento base titulado el Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona 2004.
- Valero Álvarez, María Clara y Pulido, Flor Delia. (2010). "Presbítero, Doctor José Rafael Faría Bermúdez Fundador de la Universidad de Pamplona".
- Vigotsky, L. SS (1934). Pensamiento y lenguaje.
- Young (1980), citado por Sacristan, G. (1995), El currículum, una reflexión sobre la práctica.
- Zubiria Samper, Julián. (2011) Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. Bogotá.